

de conformidad con lo establecido en el art. 19 de la Ley de Contratos del Estado y en los Plazos y Términos del art. 58.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de mayo de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se procede a publicar notificación de apertura de trámite de audiencia en relación a la CC 0084/89. (PD. 1858/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la apertura de trámite de Audiencia que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

Instruido Expediente Administrativo para la Valoración de los daños y perjuicios derivados de la Resolución del Contrato suscrito entre este Servicio Andaluz de Salud y la Firma Europrinsac S. Coop., correspondiente a la CC 0084/89 para las Obras de Construcción del Centro de Salud T-II en la Bda. de Pino Montano de Sevilla, procedemos a notificar la Apertura del Trámite de Audiencia, de conformidad con los arts. 84 y 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Cláusula 66 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras, por un Plazo de diez días, contados desde el siguiente al de exposición de la presente notificación y al objeto de que conozca la valoración efectuada por la Dirección de Obras y alegue y presente cuantos Documentos y Justificaciones estimen pertinentes.

Sevilla, 27 de mayo de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, de la Delegación provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 10 de mayo de 1994 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de la obra realizada por Contratación Directa.

Olvera. Cerramiento de Porche, para SUM, Seminarios y muro de contención en I. BUP «Zaframagón».

Se adjudica a la Empresa Francisco Sánchez Rodríguez, por importe de 9.673.858 ptas.

Cádiz, 10 de mayo de 1994.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 12 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 12 de mayo de 1994 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de la obra realizada por Contratación Directa.

Tarifa. Remodelación general y construcción de pista en I. BUP/FP «Los Lances».

Se adjudica a la Empresa Bauen, por importe de 9.982.457 ptas.

Cádiz, 12 de mayo de 1994.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de marzo de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace públicas las Adjudicaciones Definitivas de los expedientes de Contratación, a las Empresas y por las cantidades que a continuación se indican:

- Expte.: 1/94-0 Obras Terminación Centro Servicios Sociales en Coria del Río (Sevilla) (Anticipado de Gastos) a la empresa Goypesa, Empresa Constructora, S.A. por un importe de 48.375.760 ptas. IVA incluido.

- Expte.: 4/94-A Programa Bonificación 50% Billetes Viajes Interurbanos Mayores de 65 años y pensionistas (Sevilla) a la empresa Mailing Andalucía, S.L. por un importe de 12.075.000 ptas. IVA incluido.

- Expte.: 6/94-S Suministro ocho (8) Microordenadores 486 DX2/66, a la empresa Informática El Corte Inglés, S.A. por un importe de 7.197.464 ptas. IVA incluido.

- Expte.: 11/94-S Suministro Equipamiento Centro Servicios Sociales en La Palma-Palmilla (Málaga) Adjudicados por lotes diferenciados a las empresas: O.T.S. (Organización, Tecnológica y Servicios) Soc. Coop. And. (lotes 1 y 5) por un importe de 2.546.990 ptas.; El Corte Inglés, S.A. (lotes 2 y 8) por un importe de 2.545.910 ptas.; Alcorlen, S.L. (lote 6) por un importe de 941.045 ptas.; Fagor Industrial, Soc. Coop. Ltda. (lote 3) por un importe de 1.417.172 ptas.; Establecimiento Juan Lucas, S.A. (lotes 4 y 7) por un importe de 676.117 ptas. IVA incluido.

- Expte.: 9/94-E Honorarios Arquitecto Redacción de Proyecto Rehabilitación Edificio Residencia Pensionistas de Almería, al Arquitecto D.º Adela Cassinello Plaza, por un importe de 5.704.038 ptas. IVA incluido.

Sevilla, 5 de marzo de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación, para conocimiento de los interesados y cumplimiento, de la Resolución por la que se acuerda resolver el contrato que se cita. (138/91-C) (HU-8/0-90).

EDICTO

D. Ramón Zamora Guzmán, Director Gerente del I.A.S.S. de la Junta de Andalucía.

Por medio del presente edicto hago saber: que en este Instituto Andaluz de Servicios Sociales, se sigue expediente de resolución de contrato sobre expediente de contratación de «Obras Centro Servicios Sociales en Santa Olalla de Cala (Huelva)», Expte.: 138/91-C, dictándose resolución de fecha 16 de mayo de 1994 por la que se acuerda resolver el contrato antes citado, cuyo encauzamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Resolución del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. de la Junta de Andalucía por la que se acuerda resolver el contrato que se cita».

Visto el expediente de rescisión del contrato que se sigue al efecto en este I.A.S.S. sobre expediente de contratación «Obras Centro Servicios Sociales en Santa Olalla de Cala (Huelva)», Expte. 138/91-C, suscrito con la empresa Europrinsac, Soc. Coop. Ltda. con un presupuesto de adjudicación de Cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesetas (58.765.818 ptas.) y un plazo de ejecución de doce (12) meses.

Primero. Declarar rescindido el contrato suscrito por el Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S., D. Ramón Zamora Guzmán, actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía en virtud de las facultades atribuidas que le confiere el Decreto 252/88 de 12 de julio de organización del I.A.S.S. y por D. José Luis Álvarez López, actuando en representación legal de la empresa «Europrinsac, Soc. Coop. Ltda.», para la realización de las Obras Centro Servicios Sociales en Santa Olalla de Cala (Huelva), Expte.: 138/91-C, por concurrir las causas de la resolución.

Segundo: Se proceda a la incautación de la fianza cuyo importe es de dos millones trescientas cincuenta mil seiscientos treinta y tres pesetas (2.350.633 ptas.).

Tercero: Establecer un plazo de un (1) mes a partir de la recepción de la presente resolución para practicar los mediciones y toma de datos necesarios para liquidación del contrato.

Cuarto: Se proceda a realizar una sola y definitiva recepción de las obras.

Notifíquese la presente resolución, a las partes interesadas haciéndoles saber que la misma pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a este Organismo, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos (2) meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 57.2 y 58 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

RESOLUCION de 31 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de Aplicación, hace pública la adjudicación del Contrato que a continuación se cita:

Expediente: A.4.12G.002.23/AT.

Denominación: Seguridad Delegación Provincial.

Sistema de Adjudicación: Directa.
Empresa Adjudicataria: Prose, S.A.
Importe Adjudicación: 5.738.385 ptas.
Fecha de Adjudicación: 26.4.1994.

Jaén, 31 de mayo de 1994.- El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO sobre concurso público para la adjudicación de los derechos de ocupación, uso, disfrute y explotación de puestos, local y conjunto unidad de alimentación en el Mercado Municipal Merca-80 Zaidín. (PP. 1531/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de marzo de 1994, acordó aprobar el Pliego de Condiciones para la concesión de los derechos de puestos y locales en Merca-80 Zaidín:

Objeto: Concesión de los derechos de tres Puestos, un Local y el conjunto de la Unidad de Alimentación, cuyos números, destino, superficie y coeficiente sobre el total del recinto figuran en el Pliego de Condiciones.

Duración de la concesión: Hasta el año 2003.

Precio de la concesión: 2.000.000 ptas. para cada uno de los puestos; 2.500.000 ptas. para el local y 21.000.000 ptas. para el conjunto Unidad de Alimentación.

Garantía: La fianza provisional será de 50.000 ptas. para cada uno de los puestos; 60.000 ptas. para el local y 295.000 ptas. para el conjunto de la Unidad de Alimentación. La fianza definitiva se determinará en la forma prevista en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modela de proposición: El modelo de proposición y documentación a presentar figura en el Pliego de Condiciones aprobado al efecto.

Examen del expediente, plazo para la presentación de las proposiciones y apertura de pliegos: El expediente podrá examinarse en horario de oficina en la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este concurso en el Boletín Oficial de la Provincia.

El plazo para la presentación de proposiciones estará abierto durante todo el tiempo que el expediente esté expuesto al público y finalizará a las 13:00 horas del siguiente día hábil.

Terminado el plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 horas del siguiente día hábil que no sea sábado, se abrirán en acto público las pliegos.

Gastos a cargo del concesionario: Los adjudicatarios quedan obligados al pago del importe de los anuncios y cuantos gastos ocasione la preparación y formalización de los respectivos contratos.

Granada, 22 de abril de 1994.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

EDICTO. (PP. 1558/94).

D. Eloy García Carcelén, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1994, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la Contratación por concurso en procedimiento abierto de la obra de Construcción de Apeadero-Terminal de autobuses en Villanueva del Arzobispo (Jaén).